



PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: CARMENZA MEJÍA RIVERA
DEMANDADO: JAHIR WILCHES PÉREZ
RADICACION: 2014-00606

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de diciembre de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, quince (15) de diciembre de dos mil diecisiete (2.017)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes el memorial y los anexos allegados por la apoderada de la parte actora, obrante a folios 6 al 8, por medio del cual aporta el diligenciamiento de los oficios Nos. 2857 y 2858.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. 91 del
17 8 DIC 2017.	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	